

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 5 de Abril de 1858)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: PELIGROS, 3, entresuelo derecha
TELÉFONO 12.642.—APARTADO 320
DE DIEZ A DOCE Y DE TRES A SEIS

PRECIO DE SUSCRIPCION

CENTROS OFICIALES DE MADRID.—Llevado a domicilio: al mes, 3 pesetas; trimestre, 9; semestre, 18, y un año, 36.

OFICIALES FUERA DE MADRID.—Trimestre, 12 pesetas; semestre, 24, y un año, 48.

PARTICULARES.—En esta Capital, llevado a domicilio: mes, 5 pesetas; trimestre, 15; semestre, 30, y al año, 60, y fuera de Madrid: 20 al trimestre, 40 al semestre y 80 al año.

Se admiten suscripciones en la Administración del BOLETIN, calle de Peligros, 3, entresuelo derecha. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios procedentes de la Excelentísima Diputación Provincial, línea o fracción.	0,50 pesetas
Idem judiciales, línea o fracción.	1,00 —
Idem oficiales, línea o fracción.	1,00 —
Idem particulares.	2,00 —

Número suelto, 50 céntimos
A particulares, 60 céntimos

PARTE OFICIAL

Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

DE LA
PROVINCIA DE MADRID

Carreteras.—Reparación

Visto el resultado de la subasta de las obras de reparación, de explanación y firme con riegos bituminosos de los kilómetros 6,423 al 7,848 de la carretera de Chamartín al kilómetro 16 de la de Madrid a Francia, por Irún, provincia de Madrid, esta Jefatura ha resuelto adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», con domicilio en Madrid, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 40.287,75 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 43.001'12 pesetas.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en orden de la Dirección general de Obras Públicas, de fecha 29 de Septiembre de 1928, inserta en la *Gaceta de Madrid*, correspondiente al día 4 de Octubre siguiente, se hace público en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para conocimiento del mencionado adjudicatario, quien deberá formalizar la oportuna escritura de contrata en el término de un mes, a contar de la fecha del BOLETIN en que aparezca inserta la presente orden de adjudicación.

Madrid, 12 de Septiembre de 1928

El Ingeniero Jefe,
Francisco de Albacete
(E.—521)

AYUNTAMIENTOS

ALDEA DEL FRESNO

Don Amado Ruiz Arias, Secretario del Ayuntamiento constitucional de esta villa de Aldea del Fresno (Madrid),

Certifico: Que en cumplimiento al artículo 5.º del Reglamento orgánico provisional para el régimen de Empleados municipales del 14 de Mayo de 1928, y en consonancia con lo dispuesto en el artículo 250 del Estatuto Municipal de 8 de Marzo de 1924, ha formado este Ayuntamiento la plantilla de los empleados que constituyen el personal facultativo y administrativo de esta Corporación, cuyos haberes satisfacen de fondos municipales, y son los siguientes:

Personal administrativo

1, D. Amado Ruiz Arias, Secretario; 2, don Rufino Hernández Peña, Depositario.

Personal subalterno

1, D. Enrique Hernández Moreno, alguacil.

Personal facultativo

1, D. Arturo Cojo de la Cal, Médico titular; 2, D. Santiago Nuevo, Farmacéutico; 3, D. Félix Redondo, Veterinario.

La plaza de matrona, dotada con 50 pesetas, se encuentra vacante en la actualidad.

Y para que conste, a los efectos del artículo 6.º de dicho Reglamento y remitir al excelentísimo señor Gobernador Civil para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente, y con el visto bueno del señor Alcalde, en Aldea del Fresno a 15 de Agosto de 1928.

El Secretario,
Amado Ruiz

V.º B.º
El Alcalde,
Cirilo Granizo
(Núm. 2.227)

El proyecto de modificación de gastos e ingresos del presupuesto ordinario de este Municipio para regir en el próximo año de 1929, formado por la Comisión Municipal Permanente, en sesión del día 17 de los corrientes, acompañado de los documentos a que hace referencia el artículo 296 del Estatuto Municipal, se encuentra expuesto al público, por término de ocho días, en la Secretaría de este Ayunta-

miento, en donde puede ser examinado libremente durante las horas de oficina.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento, al propio tiempo que se hace presente que durante el expresado plazo y los ocho días siguientes, podrán formular ante este Ayuntamiento cuantas reclamaciones u observaciones al citado proyecto estimen convenientes los contribuyentes o entidades interesadas, conforme previene el artículo 5.º del Reglamento de Hacienda municipal.

Aldea del Fresno, 28 de Agosto de 1928.

El Alcalde,
Cirilo Granizo
(Núm. 2.227)

COLMENAR DE OREJA

Los apéndices de la riqueza urbana de este término municipal, para surtir sus efectos en el próximo año de 1929, se encuentran terminados y expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento desde el día 1.º al 15 de Septiembre venidero, para oír reclamaciones.

Colmenar de Oreja, 28 de Agosto de 1928.

El Alcalde,
Arturo de Ocaña
(Núm. 2.229)

CHAMARTIN DE LA ROSA

En la Secretaría de este Ayuntamiento se encuentra expuesto al público, por quince días, para oír reclamaciones, el apéndice al Registro fiscal de la riqueza urbana.

Chamartín de la Rosa, 1.º de Septiembre de 1928.

El Alcalde Presidente,
Miguel Mas
(Núm. 2.235)

CHINCHON

Aprobado por la Comisión Municipal Permanente el proyecto de Presupuesto ordinario para el próximo año de 1929, queda expuesto al público, juntamente con su Memoria, por el término de ocho días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, para oír reclamaciones, de acuerdo con lo ordenado por el artículo 5.º del Reglamento de Hacienda Municipal.

Chinchón, 3 de Septiembre de 1928.

El Alcalde accidental,
Julián Iglesias
(Núm. 2.231)

EL ESCORIAL

A las doce horas del día treinta del presente mes se celebrará en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, la subasta del aprovechamiento de leñas procedentes de la poda de fresnos de la dehesa Navalmedo, de estos propios, bajo el tipo de tasación de 500 pesetas, y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Si no hubiere licitadores se celebrará una segunda subasta a los diez días hábiles siguientes, a la misma hora, deduciendo el 10 por 100 del tipo señalado.

El Escorial, a 4 de Septiembre de 1928.

El Alcalde,
G. Arenzana
(Núm. 2.262) (E.—526)

EL PARDO

Se anuncia al público que, formado el apéndice al Registro fiscal de edificios y solares de este término para el año próximo de 1929, quedará el mismo expuesto en Secretaría del 1 al 15 de Septiembre próximo para oír reclamaciones.

El Pardo, 25 de Agosto de 1928.

El Alcalde,
Angel Hurtado
(Núm. 2.222)

RIBAS Y VACIAMADRID

El apéndice al Registro fiscal de la riqueza urbana de este término Municipal, formado para el próximo año de 1929, se encuentra expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el término de quince días, con el fin de oír reclamaciones.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Ribas y Vaciamadrid, 1.º de Septiembre de 1928.

El Alcalde,
Faustino Sánchez
(Núm. 2.225)

TORRES DE LA ALAMEDA

Plantilla del personal que en la actualidad corresponde a este Municipio, con la debida separación y asignaciones que figuran en el presupuesto del año en curso, a saber:

Administrativos

Un Secretario de Ayuntamiento, con 3.100 pesetas anuales.

Técnicos

Un Veterinario, Inspector de Carnes, con 600 pesetas anuales.—Un Veterinario, Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria, agrupado con Pozuelo del Rey, con 182,50 pesetas anuales. Un Médico titular, con 2.000 pesetas de sueldo anual.—El mismo, como Inspector municipal de Sanidad, con el 10 por 100 de sobresueldo, o sean 200 pesetas anuales.—Un Farmacéutico titular, con 155 pesetas anuales.

Para pago de partera o matrona hay consignadas 25 pesetas, cuyo cargo está vacante.

Subalternos

Un alguacil, con 467 pesetas de sueldo anual.—Un Agente o Habilitado del Ayuntamiento, sin gratificación determinada.

Y para que conste y remitir al excelentísimo señor Gobernador Civil de esta provincia de Madrid, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la misma, según está prevenido, expido la presente, de orden y con el visto bueno del señor Alcalde, en Torres de la Alameda, a 31 de Agosto de 1928.

El Secretario,
Balbino García

V.º B.º

El Alcalde,

Juan López Soldado

(Núm. 2.221)

VALDEMANCO

Plantillas del personal que en la actualidad corresponde a este Municipio, con la debida separación y asignaciones que figuran en presupuesto.

Administrativos: Un Secretario, con 1.500 pesetas; un Apoderado del Ayuntamiento en Madrid, con 100 pesetas.

Técnicos: Un Médico titular, con 50 pesetas y las igualas de los vecinos; un Inspector de Sanidad e Higiene pecuaria, con 100 pesetas, y un Farmacéutico, con 54 pesetas.

Valdemanco, 3 de Septiembre de 1928.

El Secretario,
Angel Ramos

V.º B.º

El Alcalde,

García

(Núm. 2.236)

VALLECAS

Este Excelentísimo Ayuntamiento tiene acordado celebrar concurso público para contratar el levantamiento del plano de población de este término municipal, que ha de servir de base al plan de urbanización, existiendo en el vigente presupuesto municipal ordinario una consignación de 20.000 pesetas para los gastos de dicho proyecto, cuya cantidad será ampliada hasta donde fuere preciso.

Los antecedentes relativos al particular anunciado se hallan de manifiesto en esta Secretaría municipal, durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, y en las horas de oficina, y durante el mismo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se consideren oportunas, no siendo atendida ninguna que se formule después de dicho plazo, conforme determina el artículo 26 del Reglamento de Contratación municipal de 2 de Julio de 1924.

Vallecas, 10 de Septiembre de 1928.

El Alcalde,

Adolfo Salvador

(Núm. 2.324)

(E. - 525)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de primera instancia

BUENAVISTA

Pérez Gómez (Antonio), natural de Alora, de estado soltero, de veintiocho a treinta años, hijo de María y de Antonio, domiciliado últimamente en la calle de las Virtudes, número 12, bajo, procesado por hurto, en causa número 519 de 1927, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, Secretaría Vacante; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Madrid, 30 de Agosto de 1928.

El Escribano,
Carlos de Andrés

(Firmado)

(B.—1.485)

CENTRO

Toledo Castillo (José), natural de Cistierna, de estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años, hijo de Eugenio y de Isabel, cuyo actual paradero se ignora, procesado por hurto, bajo el número 481 de 1927, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta Corte; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

Madrid, 1.º de Septiembre de 1928.

El Secretario,
P. S.

F. Cajuelo

Mariano Rodrigo

(B.—1.502)

Calvo (Antonio), cuyas demás circunstancias se desconocen, domiciliado últimamente en la calle de San Antonio de Padua, 21 (Puente de la Princesa), procesado por estafa, bajo el número 840 de 1928, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta Corte; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

Madrid, 21 de Agosto de 1928.

El Secretario,
Ricardo Gómez

Cándido J. La

(B.—1.437)

Nieto del Rey (Valeriano), cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en la segunda travesía de la Verdad, número 3 (patio), procesado por estafa, bajo el número 840 de 1928, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta Corte; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

Madrid, 21 de Agosto de 1928.

El Secretario,
Ricardo Gómez

Cándido J. La

(B.—1.438)

Soldado Losa (Jacinto), natural de Madrid, de estado soltero, profesión camarero, de veinticinco años, hijo de Isidoro y de Ramona, domiciliado últimamente en la calle de doña Elvira, 1, procesado por hurto bajo el número 346 de 1928, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta Corte; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde parándole el perjuicio a que haya lugar.

Madrid, 1.º de Septiembre de 1928.

El Secretario,
P. S.

A. Tajuelo

Mariano Rodrigo

(B.—1.503)

Bilbao Muñoz (Guillermo), natural de Madrid, de estado soltero, profesión empleado, de veintinueve años, hijo de Guillermo y de Benita, domiciliado últimamente en la calle de Mesón de Paredes, 10 y 12, procesado por estafa bajo el número 402 de 1928, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta Corte; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde parándole el perjuicio a que haya lugar.

Madrid, 1.º de Septiembre de 1928.

El Secretario,
P. S.

A. Tejuelo

Mariano Rodrigo

(B.—1.504)

Gómez Pastrana (Isidoro), natural de Madrid, de estado soltero, de veintidós años, hijos de Isidoro y de doña Josefa, domiciliado últimamente en Carabanchel Alto (Cuartel), procesado por hurto bajo el número 477 de 1928, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta Corte; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde parándole el perjuicio a que haya lugar.

Madrid, 1.º de Septiembre de 1928.

El Secretario,
P. S.

A. Tejuelo

Mariano Rodrigo

(B.—1.505)

Pastor Jaro (Francisco), cuyas demás circunstancias y último domicilio se ignoran, procesado por hurto, sumario 806 de 1928, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría del Sr. López de Pando, para responder a los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Madrid, 25 de Agosto de 1928.

El Secretario,
P. S.

José Hurtado

Cándido J. La.

(B.—1.465)

Merin (Juan Miguel), cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en la plaza del Celen-

que, número 1, pensión Génova, procesado por hurto, sumario 721 de 1928, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría del Sr. López Pando, para responder a los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Madrid, a 25 de Agosto de 1928.

El Secretario,
P. S.

José Hurtado

Cándido J. La

(B.—1.466)

Castaño Pérez (Aurelio), natural de Murcia, de estado casado, profesión viajante, de veintiocho años, domiciliado últimamente en la calle de Jardines, número 27, segundo derecha, procesado por estafa, sumario 805 de 1928, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría del Sr. López Pando, para responder a los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Madrid, 25 de Agosto de 1928.

El Secretario,
P. S.

José Hurtado

Cándido J. La

(B.—1.467)

CONGRESO

Por la presente, que se expide en virtud de lo acordado por el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso de esta Corte, en el sumario instruido, por resistencia, con el número 7 del corriente año, contra Emilio Pons García, se cancelan las requisitorias que se hubieren publicado con fecha 8 del presente mes en la *Gaceta de Madrid* y BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, llamando a dicho procesado en virtud de indicado sumario.

Madrid, 24 de Agosto de 1928.

El Secretario,
P. D.

Liberato Chuliá

V.º B.º

El Juez de instrucción,

Luis de Blas

(B.—1.453)

Por la presente y en virtud de lo acordado por el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso de esta Corte, en la pieza separada correspondiente dinamante del sumario número 323 de 1927, por estafa, contra Francisco Gutiérrez Gómez, se cancelan las requisitorias fecha 9 de Julio último, publicadas en la *Gaceta de Madrid* de 6 del actual, y BOLETÍN OFICIAL de esta provincia fecha 24 de Julio último, llamando a dicho procesado.

Madrid, 1.º de Septiembre de 1928.

El Secretario,
P. D.

Liberato Chuliá

V.º B.º

El Juez de instrucción,

Luis de Blas

(B.—1.489)

HOSPITAL

Ruiz Noales (Juan), de veinticuatro años de edad, hijo de Jorge y de Fructuosa, natural de Aranjuez, de profesión carrero, de estado soltero, domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 52, proce-

sado en causa por robo, con el número 141 del año 1924, comparecerá, dentro del plazo de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, Secretaría de D. Juan Conte Lacoste y Aragón, al objeto de ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Madrid, 1.º de Septiembre de 1928.

El Secretario,

Juan Conte Lacoste

Francisco Fabié

(B.—1.493)

Tejeiro Romero (Miguel), de diecinueve años de edad, hijo de Miguel y de Isidra, natural de Madrid, de estado soltero, de profesión jornalero y domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 48, procesado en causa por estafa, con el número 599 del año 1927, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, Secretaría de D. Juan Conte Lacoste y Aragón, al objeto de ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Madrid, 1.º de Septiembre de 1928.

El Secretario,

Juan Conte Lacoste

Francisco Fabié

(B.—1.494)

Peregrina Pagador (Manuel), de veintidós años de edad, hijo de Francisco y de María, natural de Nerva, de estado soltero, de profesión cochero, domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 48 (zapatería), procesado en causa por tentativa de hurto, con el número 606 del año 1927, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, Secretaría de D. Juan Conte Lacoste y Aragón, al objeto de ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Madrid, 1.º de Septiembre de 1928.

El Secretario,

Juan Conte Lacoste

Francisco Fabié

(B.—1.495)

INCLUSA

Pujol (Julio), cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Madrid, procesado por estafa, sumario número 285 de 1927, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, Secretaría de don José Torres, con el fin de que responda a los cargos que le resultan en expresado sumario; apercibido de que, de no comparecer, será declarado rebelde y podrá pararle el perjuicio a que hubiere lugar. Y se ruega a todas las Autoridades su busca y captura.

Madrid, 27 de Agosto de 1928.

El Secretario,

P. S.

Críspulo Ayuso

(B.—1.500)

LATINA

Tello García (Francisco), natural de Sevilla, de estado soltero, profesión alfarero, de veinticuatro años, hijo de Francisco y de Dolores, domiciliado últimamente en Caravaca, 15, principal izquierda, procesado por hurto, en sumario 156 de 1928, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, Secretaría del señor García Inés;

bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Madrid, 1.º de Septiembre de 1928.

El Secretario,

Juan García Inés

Félix Gil

(B.—1.510)

PALACIO

Expósito Pedragosa (José), de treinta y tres años, soltero, jornalero, domiciliado últimamente en el paseo de la Virgen del Puerto, 55, comparecerá, en término de cinco días, ante el señor Juez instructor del distrito de Palacio, Secretaría del Dr. Infante, para prestar declaración y ser reconocido por el Médico forense en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado, con el número 398 de 1928.

Madrid, 1.º de Septiembre de 1928.

El Secretario,

Dr. Infante

(B.—1.511)

UNIVERSIDAD

El señor Juez de instrucción del distrito de la Universidad de esta Corte, en el sumario que instruye bajo el número 446 de 1927, contra Jorge Vallejo Anido y otros, por robo, ha acordado se cite por medio del presente edicto al dueño o dueños de los efectos que después se indicarán, para que, dentro del término de cinco días, comparezcan ante dicho Juzgado, Secretaría de D. Felipe González Bernabé, a fin de recibirles declaración y hacerles el ofrecimiento que determina el artículo ciento nueve de la ley de Enjuiciamiento Criminal; bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, incurrirán en la multa de 5 a 25 pesetas con que se les comina.

Efectos

Un abrigo para niña.

Una camisa de algodón, blanca con rayas azules, para caballero.

Cinco calzoncillos de punto, para caballero.

Nueve retales de tela para camisas, en colores.

Dos tapetes de mesa, color verde con bordados.

Dado en Madrid, a 29 de Agosto de 1928.

El Secretario,

Felipe González Bernabé

Fernández Quirós

(B.—1.497)

ALMAGRO

En cumplimiento a lo acordado por la Audiencia Provincial de Ciudad Real se cita a Consuelo Martín Marín, que dijo vivir en Madrid, Marqués de Santa Ana, número 27, y a Francisca Martín Herrera, que dijo vivir también en Madrid, Santa Brígida, número 7, para que el día 19 de Septiembre, a las diez y media de la mañana, comparezcan ante dicha Audiencia a declarar como testigos propuestos por el señor Fiscal, en el juicio oral de la causa que, con el número 81 de 1927 de este Juzgado, se sigue contra Pilar Agueda Sánchez Quijo, por corrupción de menores; apercibidas que, de no verificarlo, incurrirán en la multa de 5 a 50 pesetas.

Almagro, 25 de Agosto de 1928.

El Secretario,

Adolfo Julio Pérez

Ameriano López

(B.—1.499)

BARCELONA

Los parientes más próximos de Fermín Palomo Ituralde, comparecerán, en término de cinco días, ante el

distrito de la Audiencia, de Barcelona, para ofrecerles el procedimiento en causa por lesiones y sucesiva muerte, instruida por el Juzgado de instrucción referido, con el número 541 de 1928, del citado interfecto, de cincuenta y tres años, soltero, sin domicilio y natural de Madrid.

Barcelona, 28 de Agosto de 1928.

El Secretario,

(Firmado)

El Juez,

(Firmado)

(B.—1.523)

ECIJA

Labin Pérez (José) y Juan Carmona, que han estado de encargado y capataz en los trabajos de reparación del camino vecinal de Herrera a Ecija, y se ausentaron de dicho Herrera con dirección a la provincia de Madrid, comparecerán, en el término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Ecija, al objeto de declarar como testigos en el sumario número 142 de este año, por muerte de Francisco Rumí Lara, a consecuencia de desprendimiento de piedras y tierra en la finca Isala Redonda la Nueva, en término de dicha ciudad de Ecija.

Ecija, 30 de Agosto de 1928.

El Juez de instrucción interino,
E. de Saavedra

(Núm. 2.188) (B.—1.513)

GETAFE

Don Aurelio Artacho y Navarrete, Juez de instrucción de esta villa de Getafe y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha incoado el sumario número 189 de los del corriente año, por muerte de Francisco Alejandro García, de diecinueve años, natural de Madrid, hijo de doña María García, empleado, soltero, domiciliado en Carabanchel Alto, finca de Miranda, la que se causó yendo montado en bicicleta al ser alcanzado por un autocamión en la carretera de Extremadura el 28 de Agosto último.

Y desconociéndose los parientes o herederos que pudiera tener el interfecto, se les llama, por el presente, a los efectos de practicar la diligencia sumarial de ofrecimiento de acciones de orden civil o penal que pudieran ejercitarse con motivo del hecho, conforme a lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, la que se entenderá legalmente practicada, desde luego, por la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, con cuyo objeto se expide.

Getafe, 1.º de Septiembre de 1928.

El Secretario,

Ldo. Antonio Sanz Dranguet

El Juez de instrucción,

Aurelio Artacho

(B.—1.519)

Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción de Getafe, en el sumario número 37 de 1928, por lesiones, que mutuamente se causaron José González García y José Soler Palleres el 18 de Diciembre de 1927, se cita al primero, cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca en dicho Juzgado, dentro de cinco días, a ser reconocido por los Médicos forenses; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL, se expide el presente.

Getafe, 1.º de Septiembre de 1928.

El Secretario,

Ldo. Antonio Sanz Dranguet

(B.—1.520)

Martín Duarte (Manuel), procesado por sustracción por el Juzgado de Getafe, comparecerá, en término de diez días, ante dicho Juzgado para constituirse en prisión, decretada en sumario 142 de 1928; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Getafe, 1.º de Septiembre de 1928.

El Secretario,

Ldo. Antonio Sanz Dranguet

El Juez de instrucción,

(Firmado)

(Núm. 2.177)

(B.—1.517)

VALENCIA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del distrito del Mercado de esta Ciudad de Valencia, por providencia de esta fecha, en el sumario que en dicho Juzgado se sigue con el número 62 de 1926, sobre robo, contra otro y Enrique Calcazada Ajero, se cita, por medio de la presente, que se insertará en la *Gaceta de Madrid y Boletines Oficiales* de esta provincia y de la de Madrid, a Andrea Fernández Sánchez, cuyos actuales domicilio y paradero se ignoran, y que el día 14 de los corrientes marchó a Madrid, a fin de que, dentro del término de diez días, comparezca ante el expresado Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, a fin de recibirle declaración en dicho sumario; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Valencia, a 29 de Agosto de 1928.

El Secretario,

P. S.

Enrique Miralles

(B.—1.525)

ZARAGOZA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, en diligencias de cumplimiento de carta orden de la Superioridad dimanante de sumario número 387 de 1927, sobre estafa, contra Miguel Gracia Aznar, por medio de la presente se cita, en forma legal, a José Royo (a) Lagartito, cuyo actual domicilio en Madrid se ignora, a fin de que el día veintiséis de Septiembre próximo, a las diez de su mañana, comparezca ante la Audiencia Provincial de esta Ciudad, al objeto de prestar declaración como testigo en el acto de la celebración del juicio moral de la expresada causa; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio procedente en derecho.

Zaragoza, 30 de Agosto de 1928.

El Secretario,

P. H.

Prudencio Fernández

(Núm. 2.194)

(B.—1.516)

Juzgados municipales

CHAMBERÍ

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez municipal del distrito de Chamberí, don Mario Sánchez Gómez, sobre exacción de multa por la vía de apremio, seguido contra Blas García, se saca a la venta, en pública subasta, por el precio de 250 pesetas porque ha sido tasada, una máquina registradora, marca «National», número 2 238.789 — 1.642.

Para cuyo acto se ha señalado el día 26 de Octubre próximo venidero, a las doce horas, en el local de este Juzgado, sito en la calle de Fuenca-rral, número 91, piso segundo; advirtiéndose a los licitadores: que para tomar parte en la misma habrán de con-

signar sobre la mesa del Juzgado, el 10 por 100 de la tasación, y que las posturas que se hagan tendrán que cubrir las dos terceras partes de aquélla, sin cuyos requisitos no serán admitidos, y que la máquina embargada se encuentra en poder de D. Blas García, domiciliado en la calle de los Artistas, número 26.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, expido el presente que firmo en Madrid, a ocho de Septiembre de 1928.

El Secretario,
Francisco Alvarez de Lara
V.º B.º

El Juez municipal,
Mario Sánchez Gómez

(C.—283)

Juzgados Militares

CEUTA

Oliva Serrano (Antonio), hijo natural de María, natural de Madrid, su estado soltero, profesión dependiente, de estatura 1,587 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos pardos, nariz chata, barba naciente, boca mediana, color sano, frente espaciosa, señas particulares ninguna, encartado por faltar a concentración, comparecerá, en término de treinta días a partir del en que se publique esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería de Ceuta, número 60, D. Antonio Rivas Moreno, residente en Ceuta; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Ceuta, 23 de Agosto de 1928.

El Teniente Juez instructor,
Antonio Rivas

(Num. 2.180) (B.—1.514)

Dirección general de Seguridad

Mes de Mayo de 1928

Lista de las licencias de uso de armas de caza y para cazar, expedidas por esta Dirección durante el próximo pasado mes.

(Conclusión)

1.918, ídem, id., Gabriel Melguero Gutiérrez, 38 años, ídem.
1.919, ídem, id., Eusebio González Sampayo, 31 años, ídem.
1.920, ídem, id., Luis Martín Albi, 30 años, ídem.
1.921, ídem, id., Ambrosio Arroyo Roche, 27 años, ídem.
1.922, caza, ídem, Pedro Belestá Elio, 59 años, ídem.
1.923, ídem, id., Balbino Bermejo González, 52 años, Parla.
1.924, ídem, id., Manuel Rodríguez González, 18 años, Madrid.
1.925, ídem, id., Miguel Rodríguez González, 19 años, ídem.
1.926, ídem, id., Juan Cerezo Egea, 48 años, ídem.
1.927, ídem, id., Pablo Perdiguero Monasterio, 24 años, San Sebastián de los Reyes.
1.928, ídem, id., Antonio Alvarez Gómez, 39 años, Morata.
1.929, ídem, id., Mariano García Martín, 37 años, Lozoya.
1.930, armas, ídem, Victoriano Suárez Graño, 42 años, Madrid.
1.931, ídem, id., Carlos Walter Heiss Riederich, 42 años, ídem.
1.932, ídem, id., Francisco Rodríguez Fondevilla, 38 años, ídem.
1.933, caza, ídem, Valentín Sama Naharro, 18 años, ídem.
1.934, ídem, id., Jose Soriano Puer-
tas, 39 años, ídem.

1.935, ídem, id., Antonio Rincón Barajas, 58 años, ídem.
1.936, ídem, id., José Núñez Pérez, 51 años, ídem.
1.937, ídem, id., Silvestre de Miguel Aragonés, 62 años, ídem.
1.938, ídem, id., José Antonio Hernández López, 32 años, ídem.
1.939, ídem, id., Augusto Gil Lletget, 36 años, ídem.
1.940, ídem, id., Joaquín Sánchez Sevillano, 52 años, ídem.
1.941, ídem, id., Lorenzo Hernández Palomares, 49 años, ídem.
1.942, ídem, id., Emilio Laguna Escolar, 38 años, Aranjuez.
1.943, ídem, id., Justo García Encinas, 30 años, El Berrueco.
1.944, ídem, id., Máximo Martín Sillas, 23 años, Colmenar del Arroyo.
1.945, ídem, id., Felipe López Alosete, 34 años, Parla.
1.946, ídem, id., Aurelio Criado Fuertes, 68 años, Navalafuente.
1.947, ídem, id., José González Marruenda, 27 años, Madrid.
1.948, armas, ídem, Mariano Jerez Peñas, 27 años, ídem.
1.949, ídem, id., Eugenio López de Saa, 50 años, ídem.
1.950, ídem, id., Mariano Barbero Abella, 44 años, ídem.
1.951, ídem, id., Vicente Ruiz de León y Sánchez, 53 años, ídem.
1.952, ídem, id., Julio San Isidro, 38 años, ídem.
1.953, ídem, id., Ramón Ferris Olmos, 40 años, ídem.
1.954, caza, ídem, Ramón Ferris Olmos, 40 años, ídem.
1.955, ídem, id., Julio San Isidro, 38 años, ídem.
1.956, ídem, id., Fernando del Moral y Pérez, 30 años, ídem.
1.957, ídem, id., Felipe Sebastián Barrios, 36 años, Tetuán.
1.958, ídem, id., Leandro Yuste Navas, 49 años, San Martín de Valdeiglesias.
1.959, ídem, id., Santiago Quevedo Aparicio, 47 años, Villanueva de la Cañada.
1.960, ídem, id., Felipe Ollero Medrano, Navalcarnero.
1.961, armas, 23, Antonio Moreno Suñer, 36 años, Madrid.
1.962, ídem, id., Emilio Ruenes Martín, 37 años, ídem.
1.963, ídem, id., Federico Fernández Montalvo, 51 años, ídem.
1.964, ídem, id., Alfredo de la Gama Baquiola, 64 años, ídem.
1.965, ídem, id., Francisco Fernández Baos, 37 años, ídem.
1.966, ídem, id., Manuel Bercero Carreras, 40 años, ídem.
1.967, caza, ídem, Vicente López Coterillo Vázquez, 18 años, ídem.
1.968, ídem, id., Enrique Colino Alvarez, 47 años, Valdeavero.
1.969, armas, 25, José Jiménez Palomo, 38 años, Madrid.
1.970, ídem, id., José Chamón Torco, 41 años, ídem.
1.971, ídem, id., Angel Jiménez Luna, 30 años, ídem.
1.972, ídem, id., José Begonte Begonte, 44 años, ídem.
1.973, caza, ídem, José López Agudo, 28 años, Alcobendas.
1.974, ídem, id., Antonio Mato Bonet, 47 años, Madrid.
1.975, ídem, id., Constantino García García, 32 años, ídem.
1.976, ídem, id., Eulalio Bravo Pareja, 49 años, Villanueva del Pardillo.
1.977, ídem, id., Agapito Montero Plaza, 41 años, Rivas.
1.978, ídem, id., Ramón Sánchez Aroca, 34 años, Pozuelo de Alarcón.
1.979, ídem, id., Julián Huguet Suñes, 49 años, Alcalá.
1.980, ídem, id., Heliodoro García Sáez, 34 años, Arganda.

1.981, ídem, id., Joaquín Sardinero Riaza, 30 años, ídem.
1.982, ídem, id., Amalio Asenjo García, 24 años, ídem.
1.983, ídem, id., Santiago Rufo González, 34 años, El Alamo.
1.984, armas, 26, Alberto Etchegoyén de Tejada, 49 años, Madrid.
1.985, ídem, id., Guillermo Madolell Sevilla, 36 años, ídem.
1.986, ídem, id., Amadeo Díez Gallo, 28 años, ídem.
1.987, ídem, id., Vicente Perea Taravilla, 25 años, ídem.
1.988, ídem, id., Felipe Bermúdez Losada, 25 años, ídem.
1.989, ídem, id., Vicente Lanza Torres, 43 años, ídem.
1.990, ídem, id., Mariano Aranda Parra, 38 años, ídem.
1.991, ídem, id., Juan Bernardo Sanz, 40 años, ídem.
1.992, caza, id., Rafael Díaz del Moral, 50 años, Ciempozuelos.
1.993, ídem, id., Víctor Letamendia Expósito Carabaña,
1.994, ídem, id., Manuel del Pozo Romaguera, 52 años, Madrid.
1.995, ídem, id., Miguel Langreo Langreo, 25 años, ídem.
1.996, armas, 28, Pedro Fabra Montero, 45 años, Boadilla.
1.997, ídem, id., Angel Ruiz Carrion, 27 años, Madrid.
1.998, ídem, id., José Alvarez Menéndez, 45 años, ídem.
1.999, caza, ídem, Francisco Díaz Pareja, Pezuela.
2.000, ídem, id., Jerónimo Samiro Sáez, Puente de Vallecas.
2.001, armas, 29, José Luis Turnes Bautista, 34 años, Madrid.
2.002, ídem, id., Faustino Alvarez Salas, 36 años, ídem.
2.003, ídem, id., José Pavón Valljera, 55 años, ídem.
2.004, ídem, id., Enrique Roth Stahl, 46 años, ídem.
2.005, ídem, id., Pedro Mateo García, 50 años, ídem.
2.006, caza, ídem, Enrique Roth Stahl, 46 años, ídem.
2.007, ídem, id., Santiago Revuelta Herrero, 41 años, Valdemorillo.
2.008, ídem, id., Vicente Vare Reguera, 26 años, Torrelaguna.
2.009, ídem, id., Honorio Sánchez González, 27 años, Villaconejos.
2.010, ídem, id., Anselmo Montejaño Osee, 36 años, Torres de la Alameda.
2.011, ídem, id., Ignacio Drake Fernández, 41 años, Madrid.
2.012, armas, 30, Francisco Montoya de la Fuente, 48 años, ídem.
2.013, ídem, id., Leopoldo Mantaras Casanova, 27 años, ídem.
2.014, caza, ídem, José López Ortega, 25 años, El Alamo.
2.015, ídem, id., Silverio Sánchez García, 46 años, Madrid.
2.016, ídem, id., Francisco Rodríguez Rogríguez, 39 años, Madrid.
2.017, ídem, id., Felipe Gómez Díaz, 49 años, ídem.
2.018, ídem, id., Julián Aguilar Risque, 35 años, ídem.
2.019, ídem, id., Fernando Carlevaris, Arisqueta, 28 años, ídem.
2.020, ídem, id., Antonio Rioja Montes, 36 años, Alcalá.
2.021, ídem, id., Luis Romero Ventura, 24 años, Pezuela.
2.022, ídem, id., Victoriano Romero Ventura, 58 años, ídem.
2.023, ídem, id., Rafael Hortelano Romano, 66 años, San Martín de la Vega.
2.024, ídem, id., Antonio Márquez Ruiz, 25 años, Aranjuez.
2.025, ídem, id., José Vizcayno Mechales, 44 años, Villamanrique.
2.026, ídem, id., Maximiano Haro Guerrero, Belmonte.

2.027, armas, 31, Fernando Sacristán Catalina, 55 años, Madrid.
2.028, ídem, id., Fernando Carlevaris Arisqueta, 28 años, ídem.
2.029, ídem, id., Victoriano Usanos García, 31 años, ídem.
2.030, caza, ídem, Máximo Mateo Espada, 47 años, ídem.
2.031, ídem, id., Estanislao Esteras Martínez, 42 años, ídem.
2.032, ídem, id., Julio Calvo López, 34 años, ídem.
2.033, ídem, id., José Magdaleno Serrano, 27 años, Villanueva del Pardillo.
2.034, armas, ídem, Estanislao García Gómez, 47 años, Madrid.
2.035, ídem, id., Juan del Alamo Reyter, 52 años, ídem.
2.036, ídem, id., Antonio Sáiz de Aja Ortega, 41 años, ídem.
2.037, ídem, id., Mariano Hijosa García, 34 años, Titulcia.
2.038, caza, ídem, Estanislao García Gómez, 47 años, Madrid.
2.039, ídem, id., Antonio Sáiz de Aja Ortega, 51 años, ídem.
2.040, ídem, id., Constantino Gmez Rodríguez, 50 años, ídem.
2.041, ídem, id., Juan Antonio Piqueras Ruiz, 60 años, ídem.
2.042, ídem, id., Epifanio [González Méndez, 42 años, ídem.
2.043, ídem, id., Martín Romeu García, 43 años, ídem.
2.044, ídem, id., Víctor Rodríguez Bailón, 28 años, ídem.
2.045, ídem, id., Joaquín Reig Rico, 40 años, Fuencarral.
2.046, ídem, id., Marcelino Bado-
rrey Martín, 42 años, Collado Mediano.
2.047, ídem, id., Francisco Bado-
rrey Martín, 47 años, ídem.
2.048, ídem, id., Cándido Crespo Arance, 35 años, Puente de Vallecas.
2.049, ídem, id., Emilio Echavarrí Pérez, 33 años, Aranjuez.

Madrid, 1.º de Junio de 1928.

El Director general,
P. D. el Subdirector,
(Firmado)

AVISO

Se ha traspasado la tienda de ultramarinos sita en esta Corte, calle de Paseo de los Olmos, número 1, de la propiedad de D. Eusignio Pérez, a don José Pérez López, lo que se hace saber por medio del presente aviso para que los acreedores, si los hubiere, contra el expresado establecimiento, puedan presentar sus facturas al cobro dentro del plazo de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación del presente, pasado el cual no tendrán derecho a reclamación alguna.

(A.—1.322)

ORIA Y GALINDEZ

JOYERÍA Y PLATERÍA
CLAVEL, 8, Y CARRERA SAN JERÓNIMO 1.
M A D R I D

IMPRESA PROVINCIAL

Paseo del Doctor Esquerdo, 70
Teléfono 53.202